



Municipalidad Provincial de Yungay



ACUERDO DE CONCEJO N° 0003 - 2018 - MPY

Yungay, 08 ENE. 2018



VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 001-2018, de fecha 05 de enero del 2018, y;



CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, la misma que concuerda con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



Que, en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que "Los acuerdos son decisiones que toma el concejo referido a asuntos específicos, de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 001-2018, de fecha 05 de enero del 2018, el Pleno del Concejo Municipal, habiendo tomado conocimiento y luego de su deliberación, acordó, por unanimidad una nueva conformación de las comisiones permanentes de regidores de la Municipalidad Provincial de Yungay;



Estando a las facultades conferidas en el numeral 8 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con el voto **UNANIME**, de los miembros de concejo, con dispensa de lectura y aprobación del acta.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Conformación de las Comisiones Permanentes de Regidores de la Municipalidad Provincial de Yungay, para el año fiscal 2018, según el siguiente detalle:

Comisión de Planificación y Presupuesto:

Presidente : Eusebio Valentín Alva Montañez
Vicepresidente: Rubén Alfonso Moreno Espinoza
Secretario : Grimaldo Santos Justino Jaico

Comisión de Desarrollo Local y Viabilidad Provincial:

Presidente : Grimaldo Santos Justino Jaico
Vicepresidente: Eusebio Valentín Alva Montañez
Secretario : Richard César Cusi Ángeles

Comisión de Saneamiento Ambiental y Medio Ambiente:

Presidente : Margarita Baylón Rojas
Vicepresidente: Richard César Cusi Ángeles
Secretario : Graniel Toribio Acuña Flores





Municipalidad Provincial de Yungay



Comisión de Asuntos Jurídicos y Programas Sociales:

Presidente : Rubén Alfonso Moreno Espinoza
Vicepresidente: Graviel Toribio Acuña Flores
Secretario : Marco Antonio Romero Ramírez



Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación:

Presidente : Manuel Benjamín Flores Gonzales
Vicepresidente: María Elena Aguilar Dueñas
Secretario : Eusebio Valentín Alva Montañez



Comisión de Tránsito y Seguridad Vial:

Presidente : Marco Antonio Romero Ramírez
Vicepresidente: Manuel Benjamín Flores Gonzales
Secretario : Grimaldo Santos Justino Jaico

Comisión de Finanzas y Rentas Municipales:

Presidente : Richard César Cusi Ángeles
Vicepresidente: Marco Antonio Romero Ramírez
Secretario : Manuel Benjamín Flores Gonzales

Comisión de Desarrollo Económico y Turístico:

Presidente : Graviel Toribio Acuña Flores
Vicepresidente: Margarita Baylón Rojas
Secretario : Rubén Alfonso Moreno Espinoza

Comisión de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Participación Ciudadana:

Presidente : María Elena Aguilar Dueñas
Vicepresidente: Grimaldo Santos Justino Jaico
Secretario : Margarita Baylón Rojas

Comisión de Ética y Disciplina:

Presidente : Eusebio Valentín Alva Montañez
Vicepresidente: Graviel Toribio Acuña Flores
Secretario : Margarita Baylón Rojas

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, al Pleno de Concejo, Gerencia Municipal y Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Yungay.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, el presente Acuerdo a las Gerencias competentes de esta Municipalidad Provincial para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Prof. Enrique Chávez Vara
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Alc./ECHV
S.G/chpf

